

El espejo del indulto

Mauro Basaure

Académico de Sociología UNAB y
Núcleo Milenio Crispol



No todo indulto es igual. Unos pueden presentarse como un acto humanitario. Otros buscan corregir políticamente sentencias judiciales. Los primeros pueden despertar comprensión. Los segundos casi siempre producen controversia. Lo que prepara José Antonio Kast pertenece a esta segunda categoría.

El Presidente anunció que estudia indultos, caso a caso, para carabineros y militares condenados por delitos cometidos durante la represión de 2019. La fórmula busca transmitir prudencia. Pero el problema no es solo de procedimiento. Es la función misma que se le quiere asignar al indulto: no la clemencia, sino la rectificación política de decisiones judiciales que incomodan al propio sector.

En las democracias modernas, el indulto, de raíz monárquica y eclesiástica, sobrevive como una institución excepcional. Su legitimidad es frágil, porque roza una intromisión del poder político en la

esfera de la justicia. Por eso, fuera de razones humanitarias muy puntuales, se vuelve un terreno pantanoso. Y cuando además beneficia a agentes del Estado condenados por graves abusos, la sospecha de arbitrariedad se multiplica.

Kast debiera saberlo. El gobierno de Boric ya pagó un precio alto por usar esta facultad en clave política. Sus indultos fueron políticamente desastrosos: abrieron una crisis, costaron la salida de la ministra de Justicia, e instalaron el mensaje de que el poder podía favorecer a los propios. Ahora Kast se dispone a repetir la misma lógica, con signo invertido.

Ese espejo importa. Porque revela una patología más profunda: cada sector cree que, cuando gana, obtiene el derecho a reescribir el conflicto a favor de su relato. Ocurrió en el primer proceso constitucional. Y eso mismo, en versión inversa, ocurrió en el segundo, liderado por republicanos: se presentó como corrección de los excesos anteriores, pero terminó repitiendo la misma falla, la

captura del proceso por un sector minoritario. Ambos textos fueron rechazados.

Con los indultos a carabineros, Kast vuelve a recorrer ese camino. El gobierno de emergencia tiene el revólver apuntando a sus pies. Confunde mayoría electoral con autorización moral para revisar, desde La Moneda, decisiones de los tribunales. Pero el presidente no está para absolver simbólicamente a los

suyos. Está para gobernar un país dividido sin reactivar sus fracturas.

Además, hay una contradicción política elemental: no se puede predicar orden público

mientras se relativizan judicialmente los abusos cometidos en nombre del orden. Un gobierno que promete autoridad debería comprender que la autoridad se degrada cuando protege corporativamente a quienes ya fueron condenados.

Kast todavía está a tiempo de entender algo que Chile ya aprendió dos veces: las instituciones se fortalecen cuando contienen al vencedor, no cuando lo complacen.

“El gobierno de emergencia tiene el revólver apuntando a sus pies”